



El sueño de una vivienda propia empañado por las administraciones de los residenciales según denuncias

Raptor energiza el verano con el Tornado Mora Azul



Últimas noticias Semana Santa en la ciudad de Guatemala, una experiencia para compartir en familia





Congreso analizará iniciativas de para coadyuvar por incremento de precios en combustibles

Tras el agresivo incremento en el precio de los combustibles en Guatemala, que según algunas autoridades es por el conflicto en el Medio Oriente. Mientras, otras entidades han manifestado que muchos de los aumentos en los precios son por especulación y hay procesos administrativos y legales al respecto.

El Presidente del Congreso, diputado Luis Contreras informó “que el próximo miércoles 25 de marzo se convocará a la instancia de Jefes de Bloque con la presencia de los ministros de Finanzas Públicas, Energía y Minas y Economía, así como el Superintendente de Administración Tributaria.”

El objetivo de la reunión será analizar las diferentes iniciativas de ley que han sido presentadas en el Legislativo y tienen por objetivo aliviar el bolsillo de los guatemaltecos ante el alza en los precios de los combustibles, y así alcanzar los consensos necesarios para generar una propuestas legislativa para apoyar directamente la economía familiar.

Esta es una sesión extraordinaria a la sesión de Jefes de Bloque convocada para el lunes 23 de marzo de 2026, a las 12 horas.

El horario para la sesión del 25 de marzo, se determinará el próximo lunes.

Con relación a la aprobación de alguna de las iniciativas de ley, es probable que se agende para esta misma semana de urgencia nacional o bien después de Semana Santa.

Los diputados que lideraron la presentación de iniciativas de ley ante el incremento a los precios de los combustibles son:

- La diputada de Nosotros, Nadia de León, quien propuso la exoneración de los impuestos a los combustibles por dos meses.
- El diputado de TODOS, Byron Rodríguez, quien propuso la exoneración por tres meses para los derivados del petróleo.
- El diputado de Vamos, Ronald Portillo, quien propone un mecanismo que se active de forma inmediata cuando hay aumentos como éste.

Adicionalmente, diputados independientes presentaron otra iniciativa que busca reducir el precio del diésel para evitar el impacto en la canasta básica, además subsidio al cilindro de gas de 25 libras.

Mientras tanto, el Ministerio Público (MP), con base en denuncias interpuestas por la Dirección de Asistencia al Consumidor (DIACO), en las cuales afirma que hay especulación en diferentes comercios en la venta de combustibles.

La Asociación Guatemalteca de Expendedores de Gasolina #AGEG afirma: que "el costo de reposición es una dinámica propia del mercado de hidrocarburos, que permite garantizar que el combustible vendido pueda ser reemplazado a los costos vigentes".

A cumbre de la CELAC en Colombia participaron solo 4 jefes de Estado



En Colombia se efectúa el Primer Foro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), con África.

De 33 países, miembros, solo 4 jefes de Estado participaron para la reunión de presidentes.

En el caso de Guatemala, asistió el Ministro de Relaciones Exteriores (MINEX), Carlos Ramiro Martínez Alvarado, quien encabeza la delegación de Guatemala.

La presidencia pro tempore de la CELAC, ostentada por Colombia, convocó esta agenda de “alto nivel” orientada a consolidar la reconexión birregional en un momento de profundas transformaciones del orden global, informó el MINEX.

Por ello, se impulsó un diálogo político estructurado y sostenido entre ambas regiones, con el propósito de construir una hoja de ruta común en materia de cooperación Sur-Sur y desarrollo sostenible.



El Foro de Alto Nivel CELAC-África, copresidido por Colombia y

Burundi, representa un paso concreto hacia la institucionalización del diálogo birregional y la definición de mecanismos sostenidos de cooperación política, económica y académica entre ambas regiones.

liberal **GT**
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



El sueño de una vivienda propia empañado por las administraciones de los residenciales según denuncias

En Guatemala, existe una necesidad latente de vivienda para los ciudadanos, que sueñan con tener una propiedad, una casa, un terreno o un apartamento.

Las familias, trabajan por largas jornadas y hacen grandes esfuerzos para lograr “enganchar”, una propiedad. Al concluir, con el enganche, comienza los procedimientos de créditos que pueden ser largos y complejos, debido a los requisitos para lograr adquirir una vivienda en el país.

Cuando finalmente, una familia celebra la aprobación del financiamiento y el sueño está cada vez, más cerca de ser realidad, en ocasiones debe prepararse con varios miles de quetzales, para el pago por “servicios administrativos”. Lo anterior en el preámbulo de una nueva odisea.

Uno de los primeros desafíos que enfrentan en la recepción de propiedades, es decir, casas o apartamentos en áreas residenciales son:

- El pago de servicios que disponen las administraciones para iniciar con la atención. Por ejemplo, tarjetas para el ingreso al condominio, pago por habilitación de códigos,
- Instalación de la energía eléctrica, un trámite que deben realizar los residentes directamente en la empresa proveedora dependiendo la región del país, donde se adquiere la propiedad.
- El reglamento para residentes, que creó la empresa administradora del condominio o torres de apartamentos. Este “reglamento”, incluye una serie de normas que unilateralmente se han creado para obligar a los condóminos a seguir ciertas normas que muchas veces pueden ser “inconstitucionales” y violadoras de derechos humanos entre otros derechos.
- Se vende que las propiedades cuentan con pozo de agua, en la legalidad, estas propiedades las paga el condómino, pero son propiedad de las empresas administradoras.

Según un sondeo efectuado entre residentes de propiedades verticales y horizontales, entre los principales abusos que enfrentan son:

- Cobros unilaterales de multas o sanciones, sin derecho a defenderse.
- Amenazas hasta de “desahucio”, a considerar de la administración.
- Violaciones a los derechos de propiedad privada y libertad.
- Violaciones a la libre emisión del pensamiento y libertad de expresión, pues no tienen ningún derecho sobre a defenderse según “reglamento”, ante la administración.
- Incrementos en las cuotas de mantenimiento según consideración de las administraciones.
- Falta de cuentadancia o mejoras para los residentes.

La Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO) informó acerca de las denuncias recibidas durante el 2026, contra condominios o administradores de condominios:

Durante el presente año se han recibido diversas quejas relacionadas con la administración de condominios.

- **Procedencia geográfica:**
Aproximadamente el 50 % de las quejas provienen del departamento de Guatemala, seguido por alrededor del 33 % de Escuintla. El resto corresponde a Petén y Sacatepéquez, con cerca del 8 % cada uno.
- **Tipo de vivienda:**
Las inconformidades se presentan principalmente en residenciales horizontales, que representan cerca del 58 % de los casos, mientras que alrededor del 42 % corresponden a viviendas verticales, como edificios de apartamentos.
- **Motivos de las quejas:**
Las quejas presentadas por los consumidores se relacionan principalmente con inconformidades por incrementos en cuotas o cargos y acciones indebidas de cobro por parte de administraciones de condominios.

Los casos continúan en fases de resolución con el apoyo de la DIACO.

Sin embargo, no solo, la DIACO ha dado seguimiento a estas denuncias, la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), informó que entre el 2025 y 2026 ha recibido 73 denuncias.

Los derechos que han sido vulnerados según las denuncias recibidas son:

- Agua con 17 denuncias
- Integridad personal con 14 denuncias.
- Ambiente sano y seguro con 10 denuncias.
- Vivienda con 9 denuncias.
- Seguridad con 7 denuncia
- Debido proceso con 6 denuncias
- Libertad Personal 4 denuncias
- Derechos de los consumidores y usuarios 2 denuncias
- Igualdad 1 denuncia
- Libertad de Expresión 1 denuncia
- Salud 1 denuncia
- Vida 1 denuncia

A continuación, se presenta un breve resumen de la información obtenida.

Tabla 2. Denuncias recibidas por la IPDH por residentes de condominios o residentes verticales, mes y año

Mes	2025	2026	Total general
Enero	3	1	4
Febrero	4	8	12
Marzo	2	1	3
Abril	4	0	4
Mayo	5	0	5
Junio	3	0	3
Julio	8	0	8
Agosto	10	0	10
Septiembre	10	0	10
Octubre	7	0	7
Noviembre	5	0	5
Diciembre	2	0	2
Total	63	10	73

Fuente: IPDH/OPDH con información del SGDA.

Al analizar la data proporcionada por la PDH, entre 2025 y 2026, los meses con mayores denuncias, hasta el momento ha sido febrero.

Según un sondeo previo efectuado entre condóminos que por seguridad prefirieron omitir sus nombres, debido a las amenazas incluidas en algunos “reglamentos”, donde se les “ordena”, que no pueden pronunciarse ante lo que suceda en los condominios, porque podrían ser multados, manifestaron que se espera apoyo en el Legislativo o desde la Superintendencia de Competencia para beneficiar a los condóminos en Guatemala.



Semana Santa en la ciudad de Guatemala, una experiencia para compartir en familia

La Semana Santa está cerca y las familias guatemaltecas inician a preparar sus planes para disfrutar en familia durante los días de descanso.

La ciudad de Guatemala ofrece una serie de opciones sin salir de la metrópoli:

Mientras muchos hacen maletas, otros descubren que quedarse también tiene su encanto. La Semana Santa en la ciudad abre la puerta a momentos de calma, espacios para disfrutar y tiempo de verdad con familia y amigos. Si este año te quedas, hay mucho por hacer; desde

recorrer lugares históricos hasta disfrutar espacios al aire libre o simplemente bajar el ritmo y desconectar.

Lugares para redescubrir la ciudad: puedes visitar el Cerrito del Carmen, ideal para una vista distinta; la Plaza Berlín con juegos para niños, la Avenida La Reforma, perfecta para pasear o andar en bicicleta; el Obelisco, siempre un punto icónico.

Infaltable sería la Plaza de la Constitución, donde la Catedral Metropolitana resalta con toda su historia. Acá podrás encontrar ventas tradicionales ordenadas y con seguridad, gracias a la planificación de la Dirección Municipal del Comercio Popular y las Asociaciones de comerciantes y la Policía Municipal.

Si te gusta conocer sabores locales, el Mercado Central es una parada obligatoria para probar comida tradicional y llevarte algo diferente. Puedes aprovechar para ver y adquirir artesanías propias de nuestro país.

Además, puedes visitar la exposición fotográfica especial en el Portal de la Sexta: Memorias de los Cucuruchos, una recopilación de 90 ejemplares dignos de admirar.

Planes con niños: opciones para toda la familia

Si hay niños en casa, también hay muchas alternativas. El Hipódromo del Norte, el Mapa en Relieve, el Zoológico La Aurora y el Museo de los Niños ofrecen actividades entretenidas y educativas.

No olvides que los parques son una gran opción. El Parque Ecológico la Asunción, en zona 5 destaca por su ambiente tranquilo y natural, ideal para pasar un buen rato sin salir lejos.

Tradiciones que se viven en cada calle

La Semana Santa en Guatemala es una de las más reconocidas a nivel mundial. En la ciudad puedes visitar iglesias, ver procesiones y admirar las alfombras llenas de color y significado.

Cada recorrido tiene su propio ambiente y cada zona ofrece una experiencia distinta de sus barrios que conecta con la cultura y la fe.

En varias de las Casas Municipales encontrarás diversas exposiciones y actividades especiales que demuestran lo especial que es este tiempo en la Ciudad de Guatemala.

Puedes consultar los recorridos de las procesiones y las actividades especiales en el siguiente enlace y también en las redes sociales municipales.

Los planes simples que también se disfrutan

No necesitas complicarte. A veces lo mejor es salir a caminar, andar en bicicleta, jugar fútbol o compartir una comida en casa. Recuerda que siempre puedes visitar los mercados municipales para comprar productos frescos si tienes alguna receta en mente para cocinar para sorprender a tu familia. El descanso también está en lo sencillo, en el tiempo que decides dedicarle a las personas que te rodean.



Eliminación del impuesto a herencias impulsa inversión internacional y planificación para el retiro



La entrada en vigencia del Decreto 6-2026 marca un cambio relevante en la planificación financiera de las familias guatemaltecas. Con esta reforma, ya no se paga impuesto por recibir una herencia, lo que facilita la transferencia de patrimonio entre generaciones.

Este nuevo contexto se vuelve aún más favorable si se considera que Guatemala cuenta con un sistema fiscal territorial, lo que permite que las inversiones realizadas en el extranjero, incluyendo inversiones en bolsa internacional, no estén sujetas a impuestos locales, bajo ciertas condiciones legales.

De acuerdo con Josué Arrecis, asesor financiero y Fundador de The Money Company, este es un momento clave para que las familias tomen decisiones más estratégicas sobre su dinero.

“Hoy no solo es más fácil heredar, también es más fácil hacer crecer ese patrimonio. Las familias pueden invertir fuera del país, diversificar sus ingresos y prepararse mejor para el futuro”, señala Arrecis.

Inversión internacional: una oportunidad para el retiro: las inversiones en mercados internacionales, como acciones y fondos en bolsa, se han convertido en una alternativa cada vez más utilizada por quienes buscan proteger su dinero y generar rendimientos en el largo plazo.

Según Arrecis, este tipo de instrumentos permite a los guatemaltecos acceder a economías más sólidas, invertir en dólares y reducir riesgos asociados al contexto local.

“La clave no es solo invertir, sino hacerlo con una estrategia clara. Una buena planificación puede marcar la diferencia entre depender económicamente en el futuro o lograr una jubilación digna y estable”, explica.

Asesoría financiera, un factor determinante: en este escenario, contar con acompañamiento profesional se vuelve fundamental. La correcta estructuración de inversiones, el orden del patrimonio y la planificación a largo plazo son elementos clave para aprovechar los beneficios del nuevo entorno legal.

Desde The Money Company, se brinda asesoría personalizada para ayudar a las personas a:

- ☐ Invertir en mercados internacionales
- ☐ Diversificar su patrimonio
- ☐ Planificar su retiro
- ☐ Tomar decisiones financieras informadas

“Nuestro objetivo es que más guatemaltecos puedan vivir con tranquilidad financiera, sabiendo que están construyendo un futuro sólido para ellos y sus familias”, concluye Arrecis.

Un cambio que invita a planificar: la eliminación del impuesto a herencias no solo representa un alivio económico, sino también una oportunidad para replantear la forma en que se construye y se protege el patrimonio.



Coopedel fortalece su crecimiento y anuncia nueva agencia en Sayaxché, Petén

La cooperativa Coopedel logra consolidar su proceso de expansión con la apertura de su quinta agencia, la cual será inaugurada el próximo 2 de marzo de 2026 en el municipio de Sayaxché, departamento de Petén.



Fundada en marzo de 2012 por 44 asociados, la cooperativa inició formalmente sus operaciones tras recibir la aprobación del Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) el 23 de agosto de 2013. Desde entonces, la institución ha trabajado bajo principios de solidez, credibilidad y buen gobierno corporativo, respaldada por su Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia.

Expansión estratégica con impacto regional

Actualmente, Coopedel cuenta con cuatro agencias acreditadas: dos en Ixcán, Quiché; una en Cobán, Alta Verapaz; y una en Fray Bartolomé de las Casas. La decisión de establecer una nueva sede en Sayaxché responde a un análisis de mercado que identificó una importante demanda de servicios financieros en la región.

La nueva agencia abrió sus puertas a partir del 2 de marzo y estará ubicada en Barrio El Centro, Zona 1, Calle Los Tanqueros. Ofrecerá ahorros a plazo fijo, ahorros corrientes, créditos para micro y mediana empresa, banca comunal para mujeres, así como financiamiento para ganaderos y agricultores. Con esta apertura se generarán seis empleos directos y aproximadamente 28 indirectos.

La inauguración oficial de esta nueva sede se llevará a cabo el 2 de marzo a partir de las 9:00 de la mañana, con un acto protocolario que contará con la presencia de autoridades municipales y aliados estratégicos, seguido de un espacio de convivencia.

Compromiso con el desarrollo financiero sostenible: el liderazgo de Otto Ervin Macz Hó, fundador y Gerente General, ha sido clave en el crecimiento sostenido de la cooperativa, promoviendo una visión de inclusión financiera responsable y desarrollo comunitario.

“Nuestro compromiso es acercar servicios financieros sólidos y confiables a más comunidades, promoviendo el crecimiento económico local y brindando herramientas que permitan a las familias y emprendedores planificar su futuro con mayor seguridad”, expresó Otto Ervin Macz.

Como parte de su proyección a mediano plazo, Coopedel contempla la apertura de una nueva agencia en el municipio de La Tinta, Alta Verapaz, reafirmando su visión de expansión ordenada y sostenible.



Raptor energiza el verano con el Tornado Mora Azul

Raptor anuncia el lanzamiento de su nuevo sabor de temporada:

Tornado Mora Azul. Esta es una propuesta diseñada para responder a la creciente preferencia por bebidas energéticas más atrevidas, frutales y refrescantes.

Con la nueva bebida se busca atender las necesidades de los consumidores y poder consentir sus gustos, además de continuar diseñando.

Esto forma parte de la estrategia de innovación de la marca, para sorprender a sus consumidores y fortalecer su liderazgo en el mercado. El nuevo sabor ya se encuentra disponible en tiendas de barrio y Super 24.

El lanzamiento surge ante la oportunidad de satisfacer la demanda por sabores intensos dentro de la categoría y motivar a los consumidores a explorar alternativas novedosas sin dejar de lado la esencia energética de la Raptor. Tornado Mora Azul ofrece una experiencia vibrante especialmente pensada para el verano.

“Este nuevo sabor surge como respuesta a consumidores que buscan energía con una experiencia diferenciada y memorable. Tornado Mora Azul es nuestra invitación a vivir el verano con intensidad,” comentó Ricardo López, gerente de

categoría de energizantes en Maravilla.

Con esta innovación, Raptor busca atraer a nuevos consumidores jóvenes y adultos, reforzar la fidelidad de sus seguidores actuales y consolidar su posicionamiento como una marca dinámica y en constante evolución.

Durante esta temporada, Raptor acompañará el lanzamiento con activaciones especiales, degustaciones, presencia en eventos de verano y colaboraciones con influencers afines a su estilo energético y atrevido, ampliando su alcance en entornos presenciales y digitales. El producto se presenta en lata de 473 ml, con un diseño renovado que resalta tonos vibrantes y elementos gráficos inspirados en el concepto Tornado.

“Raptor es para el verdadero trabajador duro. Tornado Mora Azul está hecho para darle una nueva experiencia de sabor y energía a quienes no se rinden en este verano exigente de calor y actividad física,” añadió Emilio Espinoza, gerente regional de Raptor.

Raptor espera una recepción positiva y confía en que Tornado Mora Azul se convertirá en uno de los sabores favoritos del verano 2026, gracias a su perfil atrevido y refrescante que conecta directamente con consumidores que valoran la innovación y la intensidad.

liberal

somos guate

Ecosistema informativo regional

GT

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros

Hp@liberalgt.com